ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES DEL EXPEDIENTE NET374136 "SERVICIO DE LAVADO DE LA FLOTA DE VEHÍCULOS ADSCRITOS AL LABORATORIO DE CONTROL DE LA CALIDAD AMBIENTAL Y A LAS EMBARCACIONES DE VIGILANCIA AMBIENTAL DEL MEDIO ACUÁTICO DE ANDALUCÍA", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 19.655,24 €, IVA incluido.

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 11:30 horas del día 5 de abril de 2019, previa convocatoria al efecto se reúne la Mesa de Contratación de carácter permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:	
Presidencia:	Juan Antonio Canales Pozo.
Secretaría:	Marta García Bolaños
Vocal de la Subdirección de Servicios Jurídicos:	Juan José Sosa González.
Vocal de Control Interno:	Ana I. Jiménez Cáceres.
Vocal División Solicitante:	No asiste
Vocal de Contratación:	Jaime Blanco Ruiz Tagle

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Por parte de la Secretaría de la Mesa, se informa a los miembros de la misma que con fecha 15 de marzo de 2019, se reunió la Mesa de Contratación y acordó ratificarse en las propuestas de adjudicación de los lotes correspondientes a este expediente, según se expone a continuación:

- ✔ Lote 1 (LABORATORIOS CONTROL DE CALIDAD UT HUELVA) , a la oferta presentada por GESTIÓN Y MANTENIMIENTO ALFERRO, S.L., con un importe ofertado de TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA EUROS (3.650,00 €) IVA no incluido.

- ✔ Lote 2 (LABORATORIOS CONTROL DE CALIDAD UT PALMONES), a la oferta presentada por MIGUEL ÁNGEL TORRES CÁNOVAS, con un importe ofertado de CINCO MIL CIENTO SETENTA EUROS (5.170,00 €) IVA no incluido.

Asimismo se le requirió a las referidas empresas, para que presentaran la documentación señalada en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares para poder proceder a la adjudicación y firma del contrato, concediéndose para ello un plazo de diez (7) días hábiles, de acuerdo con lo previsto en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Finalizado el plazo para la entrega de la documentación, se informa por parte de la Secretaría de la Mesa, que por parte del licitador MIGUEL ÁNGEL TORRES CÁNOVAS, no se ha entregado documentación alguna en el plazo otorgado al efecto.

Código Seguro de verificación:RASvkYmKXbvs/9iwMAM4sw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO CANALES POZO		FECHA	08/04/2019
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES			
	JAIME BLANCO RUIZ TAGLE			
	JUAN JOSE SOSA GONZALEZ			
	MARTA GARCIA BOLAÑOS			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	RASvkYmKXbvs/9iwMAM4sw==	PÁGINA	1/2

RASvkYmKXbvs/9iwMAM4sw==

A tenor de lo expuesto, la Mesa de Contratación por unanimidad ACUERDA:

Primero.- Excluir la oferta presentada por MIGUEL ÁNGEL TORRES CÁNOVAS, al no presentar la documentación señalada en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares para poder proceder a la adjudicación y firma del contrato, en el plazo otorgado al efecto.

Segundo.- Proponer al Órgano de Contratación la declaración de desierta de la licitación correspondiente al lote número 2 de este expediente.

Respecto a la empresa GESTIÓN Y MANTENIMIENTO ALFERRO, S.L., según consta en el Informe de fecha 5 de abril de 2019 elaborado por el Órgano gestor de la contratación, se acredita la capacidad de obrar suficiente, no exigiéndose solvencia económica y técnica alguna, por lo que se continúa con el procedimiento de selección de la misma.

Y siendo las 11 horas y 45 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Código Seguro de verificación:RASvkYmKXbvs/9iwMAM4sw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO CANALES POZO		FECHA	08/04/2019
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES			
	JAIME BLANCO RUIZ TAGLE			
	JUAN JOSE SOSA GONZALEZ			
	MARTA GARCIA BOLAÑOS			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	RASvkYmKXbvs/9iwMAM4sw==	PÁGINA	2/2

RASvkYmKXbvs/9iwMAM4sw==